



ACLARACIÓN 1 (EXPDTE.: EMSFC/2018/00004) SUMINISTRO DE LA UNIFORMIDAD DE VERANO DE 2018 Y DE INVIERNO DE 2018-2019 Y PROVISIÓN DE COMPLEMENTOS DIVERSOS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.

En contestación a la consulta realizada con fecha 22 de enero por uno de los licitadores pasamos a detallar los siguientes puntos:

1. Nº de muestras a presentar: Solo hay que presentar una muestra de cada prenda, dado que se ha producido un error material del PPT en su cláusula 2.

2. Certificados de laboratorio: En el supuesto de que los licitadores no les fuera posible presentarlos podrán presentar una declaración responsable de haberlos solicitados, indicando que en el caso de que finalmente no se dispusiera de los mismos, con efectos retroactivos, la oferta será inadmitida a la licitación.

3. Tejidos: Los pesos de los tejidos están siempre en metro cuadrado. Los pesos son correctos excepto el d) que se describe a continuación:

d. Camisa caballero temporada de invierno (cementeros): 185 gr/m². Es superior al mínimo exigido en el traje de temporada de verano. Es un error. El peso de esta camisa debe ser como el resto de camisas de invierno: 152/160 gr/m²

4. Color corporativo: Las muestras que se entreguen deben entregarse en los colores descritos en las prendas. Al adjudicatario se le entregara el pantone concreto para su fabricación

5.-Posible ampliación del plazo de presentación de las ofertas de al menos 15 días. “En estos momentos no existe esta posibilidad pues implicaría vulnerar el principio de igualdad de trato a todos los licitadores”

Marcos Arribas
Por Delegación del Secretario
de la Mesa de Contratación

